

noticias

Universidad

Sindicatos y Ministerio reanudan la negociación del borrador del Estatuto universitario

La Mesa Sectorial de Universidades, en la que están representados el Ministerio de Educación y los sindicatos, se reunió el día 6 de septiembre para reanudar la negociación en torno al borrador del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI).

EL PASADO mes de julio los sindicatos representados en la Mesa Sectorial de Universidades (CCOO, UGT, CSIF y CIG) entregaron un manifiesto a Ministerio en el que le transmitían su oposición al documento del Estatuto del PDI.

Con esta protesta las organizaciones sindicales daban el pistoletazo de salida a un calendario de movilizaciones que se desarrollarán a partir de este mes en respuesta a la pérdida de derechos y al ataque frontal a las universidades públicas con políticas de ajustes, que abocan a éstas al fracaso en el proceso de integración en el Espacio Europeo de Educación Superior, más conocido como el Proceso de Bolonia. La Federación de Enseñanza de CCOO, que es el sindicato mayoritario en el sector, apuesta por un Estatuto del PDI que impulse la modernización de las universidades, abandonando modelos que perpetúan una estructura feudal y que favorecen las desigualdades, en detrimento tanto de la eficiencia como de la calidad del sistema universitario español.

Asimismo, los representantes del PDI critican que en el proyecto de Estatuto se establezca que sea el equipo de gobierno de tu universidad el que decida si la labor principal del profesorado es exclusivamente la docencia o si podrá dedicarte a la investigación. Además prevé que la carrera profesional se desarrolle según criterios probablemente desequilibrados, que podrán ser modificados sin dificultad según el gusto y conveniencia del gobierno de turno, beneficiando solo a una mínima parte del PDI. Por último, los sindicatos temen que se precarice la labor del profesor universitario como consecuencia de la mercantilización de sus funciones y advierten que una parte mayoritaria del profesorado verá sobrecargada e intensificada su jornada laboral, mientras que la otra parte podrá ser despedida o no renovada.